REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 655

FECHA	**05 DE JUNIO DE 2023**
PROCESO	**AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS**
DEMANDANTE	**ANGIE MICHELL YAURIPOMA MOROCHO**
DEMANDADO	**HEYDER MAURICIO TRIVIÑO VALENCIA**
RADICADO	**865683184001-2021-00103-00**

Una vez revisado el expediente, se observa que el 19 de abril de 2023 se surtió por secretaría el traslado ordenado en auto del 16 de marzo de 2023, es así, que mediante memorial del 21 de los mismo se descorrió en término.

De esta manera, agotada la etapa anterior, se procede a programar la continuación de la audiencia dentro de este asunto. Para ello se fija **EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2023 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.,** atendiendo a la agenda del despacho.

Las partes, deberán comparecer con sus correspondientes apoderados. Todos deben disponer del tiempo necesario para la evacuación de las etapas correspondientes.

Finalmente se precisa a los sujetos procesales que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se informa el link de conectividad, al cual podrán ingresar dando click sobre el mismo.

LINK CONECTIVIDAD AUDIENCIA
https://call.lifesizecloud.com/18363372

Se indica el número de contacto del ingeniero de soporte de la plataforma lifesize, para que si tienen algún inconveniente se puedan comunicar directamente con él a efectos de lograr conectividad

Datos: Ingeniero Flavio Cortés. Celular: 3165262330

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4e4c517ec0e26eed84fac29f4a11df084002d47fcb0a9b179884ecfc8fc5350**

Documento generado en 05/06/2023 05:33:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica